

Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de antioquia para el periodo 2009-2013¹

Performance evaluation of credit unions of antioch for the period 2009-2013

Carlos Eduardo Castaño Ríos*
Damaris Gallego Arango**
Daniela Quintero Echavarría***
Karen Julieth Vergara Marín****

Universidad de Antioquia–Colombia

Forma de citar este artículo en APA:

Castaño Ríos, C. E., Gallego Arango, D., Echavarría Quintero, D. & Marín Vergara, K. J. (Julio – Diciembre, 2016). Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia para el periodo 2009-2013. *Revista Science Of Human Action*, 1(2), 175-210.

¹ El artículo es resultado del proyecto de investigación: Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia para el periodo 2009-2013. Línea de investigación: Contabilidad y finanzas. Grupo de investigaciones y consultorías en ciencias contables GICCO. Afiliación Universidad de Antioquia.

* Carlos Eduardo Castaño Ríos, Contador Público y Magíster en Administración de la Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigaciones y consultorías en Ciencias contables – GICCO. Profesor Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Correo: eduardo.castano@udea.edu.co.

** Damaris Gallego Arango, Contadora Pública, Universidad de Antioquia. Correo: damaris.gallego@co.ey.com.

*** Daniela Quintero Echavarría, Contadora Pública, Universidad de Antioquia. Correo: Daniq1031@gmail.com.

**** Karen Julieth Vergara Marín, Contadora Pública, Universidad de Antioquia. Correo: Karenvergara23@Hotmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar una evaluación financiera de las cooperativas de ahorro y crédito antioqueñas durante el periodo 2009-2013. Para lo anterior se realizó un estudio de tipo descriptivo en el que se analizaron los resultados financieros de las cooperativas antioqueñas de ahorro y crédito en el período indicado. Los análisis se soportaron en la información reportada a la Superintendencia Solidaria. Entre los resultados más importantes obtenidos se evidencia que las cooperativas de ahorro y crédito más pequeñas tienen mayor flexibilidad en el mercado y que por esto, su desempeño ha sido mejor que el de las más grandes.

Palabras clave:

Sector solidario, cooperativas, análisis financiero, ahorro y crédito.

Abstract

The aim of this paper is to present a financial assessment of the Antioquia cooperatives during the period 2009-2013. We conducted a study in the indicated period analyzed above the financial results of the Antioquia cooperatives. These analyzes were supported on information reported to the Superintendency Solidarity. Among the most important obtained results emerge, it is evident that the credit union smaller have more flexibility in the market and that therefore, its performance has been better than larger ones.

Keywords:

Solidarity sector, cooperatives, financial analysis, credit unions.

Introducción

En el sector solidario colombiano las cooperativas han tenido un impulso importante en el desarrollo de la economía; estas se han constituido en una alternativa eficiente de desarrollo socioeconómico, ya que de acuerdo con sus objetivos, buscan contribuir por medio de alternativas sociales a disminuir la pobreza y la inequidad que se vive en el país, mediante estrategias que facilitan a sus usuarios dinamizar su capacidad económica y superar las condiciones materiales de existencia.

Las empresas del sector solidario son creadas para la ayuda mutua, la solidaridad y la autogestión; las caracteriza una responsabilidad compartida; su función principal es la de ofrecer bienestar a sus asociados y a la comunidad en general, en procura de cumplir siempre con su objeto social: dar a sus trabajadores, clientes, asociados y demás, beneficios que se traduzcan en una verdadera satisfacción de sus necesidades, incluso por encima de la obtención de utilidades o ganancias, pues estas son destinadas especialmente al cumplimiento social de su objeto.

Teniendo en cuenta el importante papel que juegan las cooperativas de ahorro y crédito dentro del sector solidario, en el presente estudio se propuso presentar una evaluación financiera de las cooperativas de ahorro y crédito antioqueñas durante el periodo 2009-2013. El estudio se llevó a cabo con información financiera de las cooperativas que pertenecen al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Para esta investigación se tuvo en cuenta en primera instancia, hacer un rastreo de los conceptos que daban cuenta de la composición del sector cooperativo en general y de aquellos elementos que explican las características de cada una de las cooperativas objeto de estudio; en segundo lugar, se tomaron como fuentes principales de análisis los estados financieros de cada una de las cooperativas.

Adicionalmente, se tomaron en cuenta los indicadores financieros que se utilizan en el sector real para la evaluación del desempeño de las empresas, y algunos de los que calcula Supersolidaria en sus informes bimestrales.

1. Metodología

Son pocos los estudios acerca de la contribución de las cooperativas en el crecimiento económico de una región, es por esto que para el desarrollo de esta investigación se resalta el trabajo de cuatro fuentes bibliográficas principalmente: Uribe (2002), quien fundamenta los conocimientos en materia de la naturaleza social de las cooperativas, su composición, funciones, entre otras. Correa, Castaño & Mesa (2011) y Correa, Castaño & Ramírez (2010), por su parte, soportan el tema de los indicadores financieros y su clasificación. Finalmente, Lopera & Posada (2009), complementan las referencias básicas, pues permiten tener un ejemplo aproximado de los puntos a tener en cuenta para la recolección de la información (informes financieros y de gestión), sin olvidar, que este se fundamenta en la parte social y se soporta principalmente en experiencias de los habitantes de la región objeto de estudio, caso contrario al presente estudio, que se fundamenta en resultados financieros.

Para el desarrollo de la presente investigación, se tomaron como fuentes de información, los estados financieros de 33 cooperativas de ahorro y crédito del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, departamento de Antioquia, que presentaron información financiera en el período 2009-2013 a la Superintendencia Solidaria de Colombia. El trabajo de fondo es un estudio de tipo descriptivo, donde “la descripción científica se basa en el propósito de dar a conocer una información, un hecho, simplemente un dato, tal cual es, depurando al máximo las apreciaciones subjetivas del sujeto” (Cerdeira, 2002, p. 75). Por su parte, Philip Rice plantea que los estudios longitudinales, analizan un grupo de manera repetida a lo largo de un periodo de años, además ofrece datos más precisos de los cambios que se presentan en la población objeto de estudio (Rice, 1997, pp. 20-21).

La información fue clasificada en tres grupos a saber: las cooperativas medianas, las cooperativas pequeñas y las micro cooperativas, teniendo en cuenta el comportamiento financiero que tuvieron durante el tiempo estipulado para el análisis del estudio, dicha clasificación se realizó bajo los lineamientos dados en la Ley 905 de 2004, que en su artículo 2, manifiesta que dicha división se puede hacer por dos vías; la primera teniendo en cuenta el número de empleados y la segunda de acuerdo con el total de los activos de la empresa. Para efectos de este trabajo se utilizó la primera, esto se hace debido a que la división que se realizó con el número de empleados, permitió homogenizar la muestra tomada, puesto que si se realizaba con el número de activos cambiaba según el salario mínimo mensual vigente propuesto por el Ministerio de Trabajo para cada año.

Dentro del examen de la información, se realizaron varios análisis: uno estructural, entendido como el estudio que permite tener una panorámica general de los distintos componentes de los estados financieros, es decir, el comportamiento de los elementos que constituyen cada uno de esos componentes y que se identifican como activos, pasivos, patrimonio, gastos e ingresos; luego uno de tendencia, que es el que muestra la extensión y

dirección del cambio de los años posteriores con respecto a un año base; después se realiza uno por variación, que hace relación al estudio que permite identificar la variación del comportamiento financiero año tras año, teniendo en cuenta el grupo en el que inicialmente fueron clasificadas las cooperativas.

2. Marco Teórico

2.1. Sector Solidario en Colombia

La Ley 454 de 1998 en la que se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria en Colombia, La define como el

sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Art. 2).

De acuerdo con la Supersolidaria (2004), el sector solidario en Colombia está conformado por asociaciones mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

Durante los últimos años se ha evidenciado un buen crecimiento en el sector solidario, el cual cuenta ahora con aproximadamente 6.000 cooperativas, 2.000 fondos de empleados y 283 asociaciones mutuales, lo que ha hecho que la extensión del sector haya llegado a unos 900 municipios aproximadamente en el país.

Las instituciones de control y promoción del sector, han orientado sus esfuerzos de manera significativa a desarrollar campañas para que la economía solidaria pueda contribuir a la solución de los problemas de los directos beneficiarios del accionar solidario considerando las distintas poblaciones objetivo que cada entidad elige como foco de atención; es por esto, que parte de esos esfuerzos se concentran en diseñar estrategias que les permitan hacer presencia en todos los municipios del país, pero especialmente en aquellos pueblos donde los bancos aún no llegan, estrategia que ha ayudado a que dicho sector, crezca y aporte aproximadamente un 5% al PIB del país (El Universal, 2012). De acuerdo con Dansocial, los departamentos en que mayor acogida han tenido las cooperativas son Antioquia y Santander; Enrique Valencia Montoya Gerente de Febor, señalaba en el año 2012 que: “de 1.108 cooperativas que existen en el país 690 están en Antioquia y 328 en Santander” (El Universal, 2012).

2.2. Cooperativas

Diversas referencias bibliográficas como Congreso Nacional de Cooperativas (1945), Cooperativa familiar de Medellín (1948), Rossi (1964), Sena (1985), Sarmiento & Guarín (2000), Paule (2002), Jiménez (2002), Asociación Colombiana de Cooperativas (2003), Polanco (2004), Fernández (2006), Montoya, Hurtado, Puerta & Correa (2006), Ministerio de Protección Social (2006), Moyano, Puig & Bruque (2008), Dansocial (2010), Fernández, Narváez & Senior (2010), Alvarado (2010), Monje (2011), Alavosius & Newsome (2012), Vilorio & Marquez (2012) y Alves & Saquet (2014), han dejado un importante precedente sobre la economía solidaria y en particular, de las entidades cooperativas y su relevante accionar en los países.

En general, una cooperativa se define como una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para formar una organización democrática, cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma en que acuerden los asociados, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las experiencias cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención va enfocada a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los asociados mediante una empresa; entre las aspiraciones se encuentran: trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza y crédito. Las cooperativas pueden clasificarse según el servicio que presten o la razón del desarrollo de sus actividades (ver tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de las cooperativas

Según su finalidad	Trabajo Asociado	
	Servicios a los asociados	
		Ahorro y crédito
		Educación
Según su objeto	Especializadas	Vigilancia y seguridad privada
		Trabajo asociado
		Producción
	Integrales	Distribución
	Consumo	
	Multiactivas	Prestación de servicios

Fuente: Adaptado de Uribe (2002).

Según la ley 79 de 1988, de acuerdo con el objeto que tenga una cooperativa (artículos 61 al 64), indica que las especializadas serán las que se organicen para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de la actividad económica, social o cultural; las multiactivas por su parte, serán las que se conformen para atender varias necesidades, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica, y finalmente, las cooperativas integrales serán las que realicen dos o más actividades conexas y complementarias entre sí. Sin embargo, son diversas las cooperativas que se dedican a más de una actividad.

Las cooperativas están compuestas por fondos, los cuales son factores bastante importantes para el desarrollo de su actividad, aunque esto no significa que el tratamiento de ellos sea igual en estas. Dichos factores en una cooperativa son una discriminación de recursos, con los que se cuenta para establecer un mejor control y una supervisión de sus aplicaciones, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos para los que se han creado. En los fondos, se va registrando la apropiación de los excedentes de cada operación anterior y el incremento por medio de nuevas contribuciones de los asociados o de los programas con los que cuenten para obtener recursos, siempre y cuando estén acordes con los reglamentos del fondo.

El Plan de Cuentas para las cooperativas indica que los fondos pueden ser Pasivos o Patrimoniales, los primeros hacen referencia a la base fundamental del cooperativismo y del mutualismo, estos a su vez, se dividen en dos, Fondos Sociales y Fondos Mutuales. Los fondos Patrimoniales en cambio, según el decreto 2649 de 1993 representan recursos retenidos por el ente económico, tomados de sus utilidades o excedentes, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales.

Las cooperativas a pesar de ser parte de un sistema o un sector solidario de la economía, también son medidas por su desempeño y se toma en cuenta que estas también tienen aspectos financieros dentro de su estructura como cualquier empresa del sector real. Así pues existen una serie de indicadores que evalúan su desempeño económico y financiero.

2.3. Indicadores Financieros y el Proceso de toma de decisiones

Los análisis financieros le permiten a las compañías conocer su realidad económica, pues muestran todos los aspectos que componen la organización en temas de cifras, lo que ayuda en el proceso de toma de decisiones, sea para mejorar, mantenerse o terminar con algo. Para esto se utiliza como herramienta principal los indicadores financieros, que son relaciones que se hacen entre cifras contenidas en los estados financieros de las compañías, con el fin de dar cuenta del avance y desarrollo de sus procesos en general, siendo de vital importancia a la hora de la toma de decisiones, ya que la operación objeto de la organización constituye la parte fundamental dentro de los procesos de las empresas. Los indicadores tienen como objeto la medición directa

de la ejecución de la actividad operativa de la compañía y pueden ser de dos tipos, de realización o justificación y de cuantía o resultado; cabe resaltar que no son solo de uso en el sector real, sino que también se usan en sectores como el solidario.

Los indicadores se dividen básicamente en 3 grupos, liquidez, rentabilidad y endeudamiento. El primero de estos, se enfoca en el capital de trabajo y sus elementos, es decir, analizar la capacidad que tiene la empresa para cubrir todas sus necesidades y obligaciones de corto plazo; la rentabilidad por su parte, alude a la eficiencia en el uso de los recursos de la compañía y los beneficios que traerá a los inversionistas; esta rentabilidad es de largo plazo. El endeudamiento es la financiación que hace una organización para la realización de sus actividades, el cual puede ser de largo o corto plazo, dependiendo primero, del fin para el que haya sido adquirido y segundo, de la capacidad de pago que tenga la empresa; en este último se deben tener en cuenta datos históricos acerca de las operaciones de la compañía, para que la información sea más completa. En la tabla 2 se presenta un resumen de los ya mencionados indicadores, y la inclusión de dos elementos importantes para su interpretación: los agentes y los enfoques.

Tabla 2. Indicadores Financieros

Variable	Enfoque temporal	Agentes	Modo de análisis
Liquidez	Corto plazo	Administración	Estático
		Clientes	Dinámico
		Proveedores Administración	
Rentabilidad	Largo plazo	Accionistas o socios	Interno
		Acreedores	Externo
		Financieros	
Endeudamiento	Corto plazo	Administración	Histórico–Nivel de endeudamiento
	Largo plazo	Acreedores financieros	Proyectado–Capacidad de pago

Fuente: Correa, Castaño & Ramírez (2010, p. 186).

Una cooperativa busca garantizar el bienestar, la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes o grupos participantes en ella; su objeto de existencia está enfocado en el interés económico para contribuir al bienestar de sus asociados y demás implicados.

Para una cooperativa, la medida de rentabilidad debe centrarse en los beneficios recibidos por cada miembro; de allí que el análisis del estado de resultados en estas se enfoque en dos aspectos: la generación de excedentes suficientes para crear un depósito que asegure la existencia de cada cooperativa y la maximización de beneficios, no solo a nivel de asociados sino también de tipo social.

Según la Circular Técnica Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria en Colombia, quien es la encargada de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas del sector solidario y sus componentes, a la hora de analizar financieramente cualquier organización de este tipo, se deben priorizar algunos indicadores como los que se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Indicadores Supersolidaria

Nombre	Tipo	Forma de calculo
Quebranto patrimonial	Indicador de infraestructura	Total patrimonio / Capital social
Endeudamiento	Indicador de infraestructura	Total pasivos / Total activos
Patrimonio/Activo	Indicador de infraestructura	Patrimonio / Activo
Margen operacional	Indicadores de eficiencia operacional	Utilidad operacional / Ingresos operacionales
Costos y gastos operacionales / Ingresos operacionales	Indicadores de eficiencia operacional	Costos y gastos operacionales / Ingresos operacionales
Costos y gastos operacionales / Total de activos	Indicadores de eficiencia operacional	Costos y gastos operacionales / Total de activos
Rentabilidad del activo	Indicadores de rentabilidad	Resultado del Ejercicio / Activo Total
Rentabilidad del capital social	Indicadores de rentabilidad	Resultado del ejercicio / Capital social
Rentabilidad del patrimonio	Indicadores de rentabilidad	Resultado del ejercicio / Patrimonio

Fuente: Elaboración propia basada en Circular Técnica Básica Contable de Supersolidaria 2008.

3. Resultados

Los indicadores financieros se constituyen en un elemento fundamental a la hora de analizar adecuadamente las decisiones al interior de las empresas, lo mismo ocurre con las cooperativas, ya que dichos análisis les permiten tomar decisiones adecuadas y que contribuyan al crecimiento de las mismas y por ende, al beneficio de sus asociados o por lo menos a mantener un balance general continuo.

De acuerdo con lo anterior, toda organización debe basar sus funciones administrativas y financieras en tres pilares:

- ▶ Supervivencia
- ▶ Rentabilidad
- ▶ Crecimiento

Más adelante, en el análisis de los indicadores se podrán explicitar cómo opera cada uno de los anteriores pilares en el comportamiento específico de cada cooperativa analizada.

3.1. Análisis de los Estados Financieros

El análisis estructural que se le realiza a los estados financieros de las cooperativas, tiene como finalidad evaluar el crecimiento que ha tenido el sector en general y los subsectores que han sido identificados. La división en subsectores se realizó teniendo en cuenta la definición y características que da la Ley 905 de 2004, por medio de la cual se estimula el desarrollo empresarial en el país, donde se clasifica a las empresas en Medianas, Pequeñas y Micro.

Para llevar a cabo la investigación se seleccionaron los principales indicadores, aquellos que mejor demostraban el estado de las cooperativas, bien fuera indicando su crecimiento o decrecimiento. Para la consolidación de dichos indicadores, se realizó un promedio por subsector luego de realizada la clasificación de las cooperativas.

Además, se les realizaron análisis por variaciones y tendencias, esto con el fin de generar un examen de crecimiento más preciso, entre los años indicados para el estudio (2009 a 2013), e identificar lo sucedido en el sector solidario en dicho período en las cooperativas de ahorro y crédito.

3.2. Balance General

En el análisis de los indicadores del balance general se identificaron los de mayor representatividad para el sector y los subsectores, como se puede identificar en la tabla 4.

Tabla 4. Indicadores de Balance General

	Análisis estructural				
	2009	2010	2011	2012	2013
ACTIVO					
Cartera de Crédito	79,62%	81,05%	82,30%	82,58%	82,90%
PASIVOS					
Depósitos	81,86%	76,35%	75,71%	74,56%	77,44%
Obligaciones financieras	8,37%	14,51%	15,11%	16,19%	13,35%
PATRIMONIO					
Capital Social	68,30%	68,65%	67,97%	67,04%	67,62%
Resultados del ejercicio	7,70%	8,19%	8,03%	7,11%	6,28%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

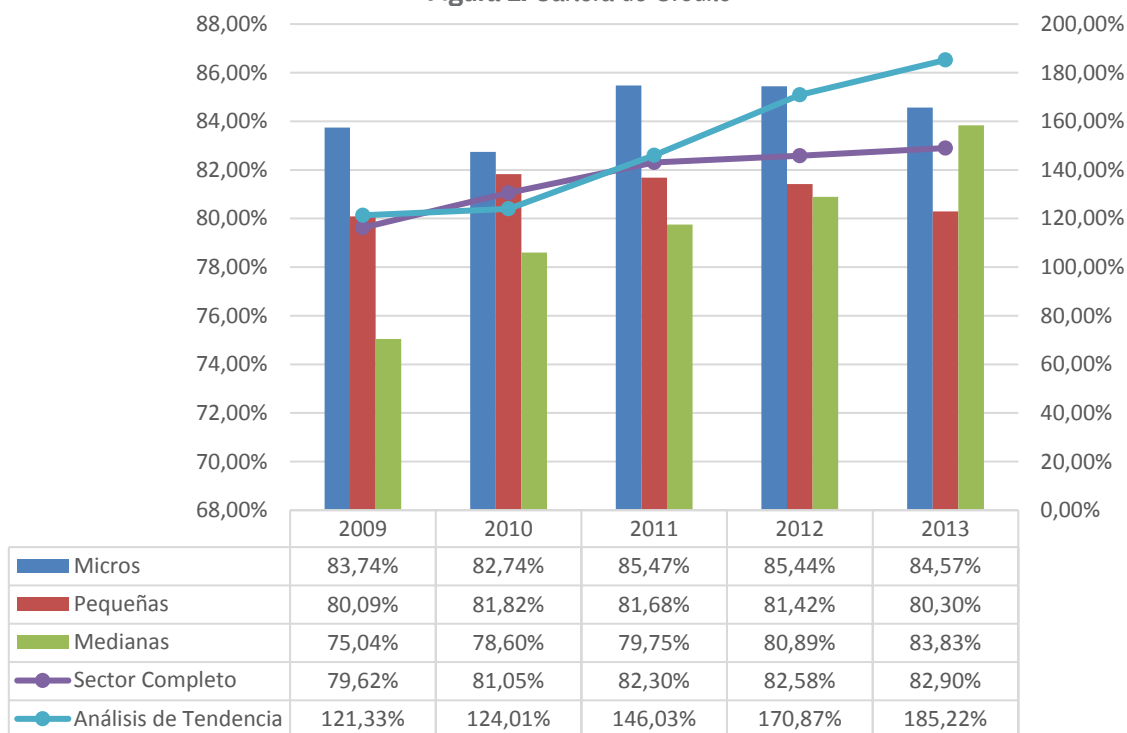
3.3. Cartera de crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son también parte del sector financiero. La cartera de crédito es identificada como uno de los activos de mayor importancia dentro de estas organizaciones, debido a que allí está representado el dinero y la labor que ellas realizan. La presencia de carteras representativas dentro de los activos de las cooperativas indica que el objeto social o su razón de ser se están cumpliendo.

En la tabla 4, se puede observar que la cartera de crédito va creciendo año a año, lo cual se traduce en que hay un mayor aumento de la captación de dinero. De la tabla 4, también se puede evidenciar que el 2013 es el momento en el que la cartera de crédito muestra su mayor incremento, el cual está representado en un 82.90% del Activo total del sector.

Así mismo, en la figura 1 se puede evidenciar la participación de cada subsector dentro del sector cooperativo. Al observar el comportamiento de las micro cooperativas, se percibe que son las que mayor cartera de crédito tienen, esto se puede explicar desde el punto de vista de la flexibilidad, debido a que entre más pequeña sea la empresa mayor flexibilidad tiene para otorgar los créditos, pues lo que interesa en primera instancia es captar mayor número de clientes o asociados.

Figura 1. Cartera de Crédito



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

En el gráfico 1 también se muestra que las cooperativas medianas tuvieron un incremento del año 2012 al año 2013, pasando del 80.89% al 83.83%; mientras que las micro y pequeñas cooperativas tuvieron un decremento en su cartera, en comparación con el sector, el cual durante el 2013 aumenta al 82.9%. Lo anterior se explica debido a que las cooperativas medianas aunque podrían ser menores en números, tienen una mayor participación en el mercado, debido a su buen nombre y tamaño.

En cuanto al análisis de tendencia de este indicador, se puede evidenciar que la cartera de crédito tiene una tendencia creciente, es decir, cada vez se otorgan más créditos, como se demostró en el año 2013 en el cual se observa que el punto más alto llega al 185.22%, es decir, que tuvo un aumento de aproximadamente 14 puntos porcentuales con respecto al 2012.

La cartera de crédito para entidades con actividad financiera debe estar dividida o clasificada en seis categorías que se determinan según el tipo de riesgo que tenga; para efectos de este trabajo se toma el neto de la cartera de crédito, debido a que la Superintendencia Solidaria en la publicación de los Estados Financieros lo presenta de esa manera.

3.4. Depósitos

En el ámbito cooperativo los depósitos hacen referencia a la captación de dinero que tienen las cooperativas por parte de sus asociados, la Ley 454 de 1998 explica la actividad financiera de las cooperativas, diciendo que es

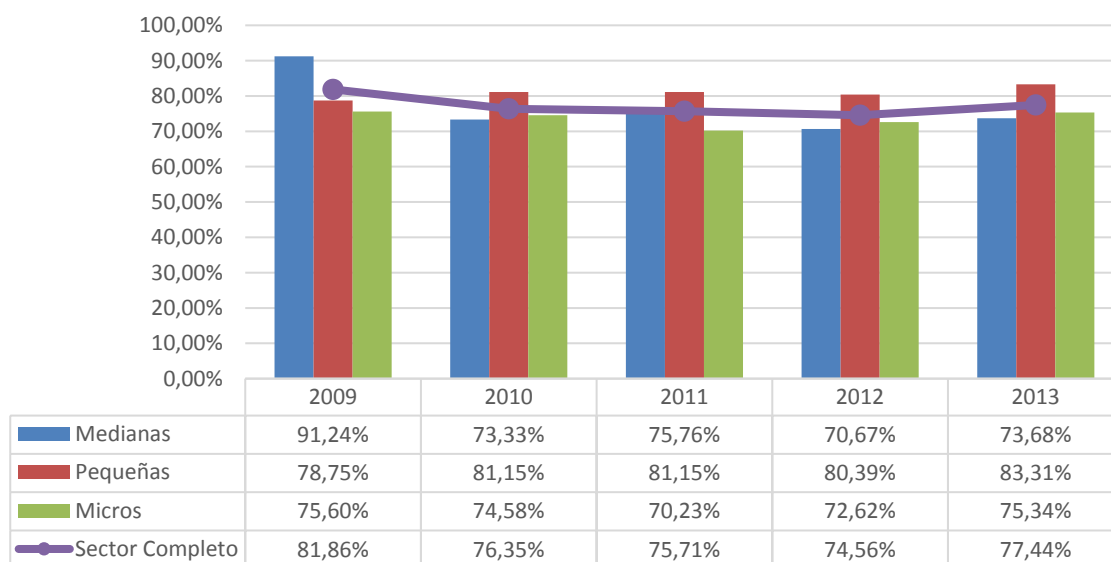
la captación de depósitos, a la vista o a término de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados o de terceros (art. 39).

Es decir, los depósitos representan la parte reembolsable de los aportes de los asociados de las cooperativas, es por esto que hacen parte del pasivo.

Para las cooperativas que están inscritas en FOGACOO² estos depósitos tienen un seguro dentro de este ente, el cual es llamado seguro de depósito, que representa la garantía que tienen las personas al asociarse a una cooperativa, con el fin de respaldar el aporte o los ahorros que hagan en la entidad a la cual están asociados. Lo anterior explica el comportamiento que han tenido estos depósitos durante el tiempo estudiado.

En la figura 2 se puede observar que los depósitos anteriormente mencionados tienen la mayor representación dentro del pasivo, y si se observa la línea que denota el sector general corresponde al comportamiento de las pequeñas cooperativas. Este indicador tiene grandes porcentajes debido a que es la deuda que se tiene con los asociados en caso de retiro, es decir, es el aporte que se les reintegraría a los asociados en caso de tomar la decisión de retirarse de la cooperativa.

Figura 2. Depósitos



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

² Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

3.5. Obligaciones financieras

Las cooperativas de ahorro y crédito, son entes económicos dedicados básicamente a la captación de recursos, por medio de unos aportes de los asociados o de los ahorros de los mismos, con el fin de ponerlos en circulación en el mercado financiero por medio de préstamos realizados generalmente a personas naturales o pequeñas empresas. A diferencia de las entidades del sector real, este tipo de cooperativas maneja un monto de obligaciones financieras relativamente bajo o de poca representatividad dentro de sus pasivos.

En la tabla 5 se evidencia la fluctuación que tiene este monto (obligaciones financieras) en los pasivos, mostrando así que entre los años 2009 y 2012 tiene un aumento en los préstamos u obligaciones financieras adquiridas por el sector en general, iniciando en el primer año con unas obligaciones financieras del 8.37% y para el año 2012 se genera un aumento a 16.19% de obligaciones financieras con respecto a los pasivos del sector. En el año 2013 este valor decrece en aproximadamente 3 puntos porcentuales llegando así a bajar hasta el 13.35%. Este decrecimiento es bueno para el sector debido a que indica que es capaz de auto sostenerse, es decir, no es necesario que adquieran grandes obligaciones financieras con los bancos para el desarrollo de su objeto social.

Tabla 5. Participación de las Obligaciones financieras en el Pasivo

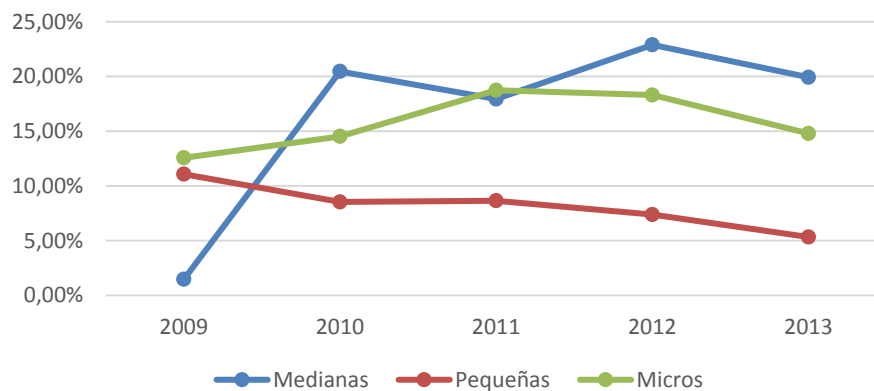
	2009	2010	2011	2012	2013
<i>Obligaciones financieras</i>	8,37%	14,51%	15,11%	16,19%	13,35%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

Así mismo se puede ver en la figura 3 como las cooperativas medianas son las que mayor participación tienen en el cálculo de este indicador, pues al ser las más grandes de los tres grupos en los que se han dividido las cooperativas analizadas, éstas cuentan con mayor número de obligaciones con respecto a las pequeñas, debido a que los préstamos adquiridos deben ser por montos mayores por su tamaño.

El subsector que sigue al de las medianas en la participación es el de las Micros, es decir, las de menor tamaño en la clasificación. Las micro empresas cooperativas tienen más participación que las pequeñas pero menos que las medianas, esto se da debido a que ellas están en busca del crecimiento y de la captación de más público, por este motivo necesitan adquirir obligaciones bancarias para el desarrollo de su actividad social (ver figura 3).

Figura 3. Obligaciones financieras por Subsector



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

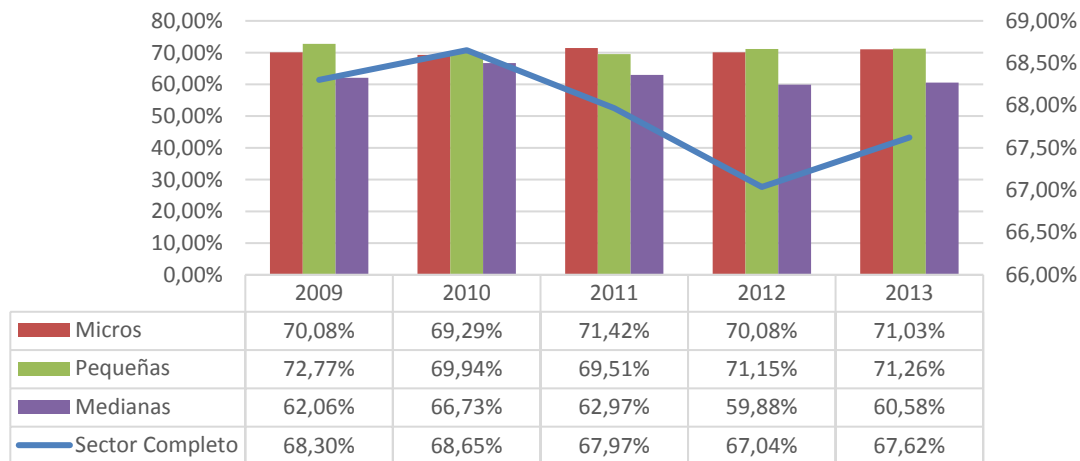
3.6. Capital Social

El capital social de las cooperativas lo constituyen los aportes sociales de los asociados, estos aportes representan la participación pagada por los asociados (Supersolidaria, 2008). El aumento en el capital social indica que los asociados hicieron mayores aportes o que el número de asociados aumentó de año a año.

La figura 4 muestra cómo en el análisis del sector en general existe un aumento significativo del año 2009 al 2010, y cómo a partir de este año empiezan a decrecer estos aportes.

En la figura 4 también se puede observar cómo las medianas cooperativas son las que mayor decrecimiento tienen en comparación con los otros dos subsectores; así mismo se evidencia que el subsector de pequeñas cooperativas es el que mayor participación tiene y el que mayor crecimiento genera.

Figura 4. Capital Social



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

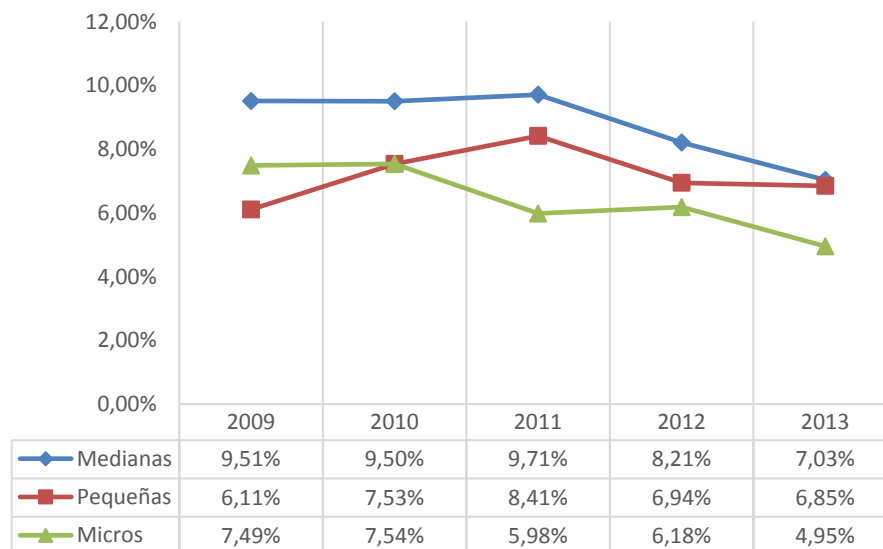
Estas variaciones con respecto al capital social, se realizaron teniendo en cuenta el total del patrimonio, es decir, los cálculos se efectuaron según la importancia que tiene el capital social dentro del patrimonio total de las cooperativas.

Que las pequeñas cooperativas sean las que mayor incremento presenten, indica que están haciendo bien su trabajo respecto al objetivo de crecimiento, pues están captando mayor cantidad de clientes.

3.7. Resultado del Ejercicio

El análisis de este indicador, consiste en mostrar la representatividad que tiene el resultado del ejercicio con respecto al patrimonio de las entidades cooperativas. Es de aclarar que el principal objetivo de las entidades del sector solidario no es la generación de excedentes (utilidades), es por esto que los porcentajes presentados para este análisis son de baja denominación. En este tipo de entidades se refleja el cumplimiento de su objeto social y su eficiencia, según la participación que tengan con proyectos dentro de la sociedad, es debido a esto que las entidades del sector solidario otorgan becas, realizan diferentes actividades lúdico-recreativas y fomentan el desarrollo de la comunidad donde están ubicadas. Además de lo anterior estas entidades ofrecen préstamos con tasas de interés asequibles para los asociados cooperativos, comparadas con las del sector financiero, además motivan y apoyan proyectos emprendedores y realizan concientizaciones y campañas de liderazgo para que los jóvenes tomen un papel con mayor participación en la sociedad.

Figura 5. Margenes de los Resultados del Ejercicio



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

En el gráfico 5, se observa que el mayor porcentaje de excedentes del ejercicio lo tienen las medianas empresas, que está entre el 9.51% y el 9.71% entre el 2009 y 2011, a partir de este último año decrece a 8.21% en 2012 y 7.03% en 2013. Estas tienen mayor representatividad dentro del patrimonio, es decir, tienen mayores excedentes debido a su tamaño y a que gracias a este han ido creando un reconocimiento en el mercado.

También se identifica en la figura que el comportamiento general del resultado del ejercicio en relación con el patrimonio, concuerda con su tamaño, es decir, las medianas y las pequeñas cooperativas tienen mayor representatividad en el patrimonio que las micro cooperativas.

3.8. Estado de Resultados

Después de haber evaluado y analizado los indicadores que se consideraron más representativos dentro del Balance General, se procede a realizar los análisis respectivos con los del Estado de Resultados. Para este se han considerado tres indicadores que denotan la rentabilidad de las cooperativas, tales como el margen del excedente bruto, del excedente operacional y del excedente neto; también es de considerar que para medir la rentabilidad de las cooperativas hay que tener en cuenta factores propios de ellas como el número de empleados, número de asociados y proyección social en la comunidad donde se encuentran ubicadas; para estos análisis se realizó la división en subsectores expresada anteriormente en este artículo. A continuación se presenta la tabla 6 con los datos correspondientes a dichos indicadores.

Tabla 6. Indicadores de Estado de Resultado

Análisis estructural					
ESTADO DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013
<i>Excedente Bruto</i>	75,22%	78,51%	79,88%	77,87%	77,23%
<i>Excedente Operacional</i>	21,59%	22,98%	22,31%	20,21%	17,59%
<i>Excedente Neto</i>	20,42%	22,13%	21,36%	19,90%	16,92%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

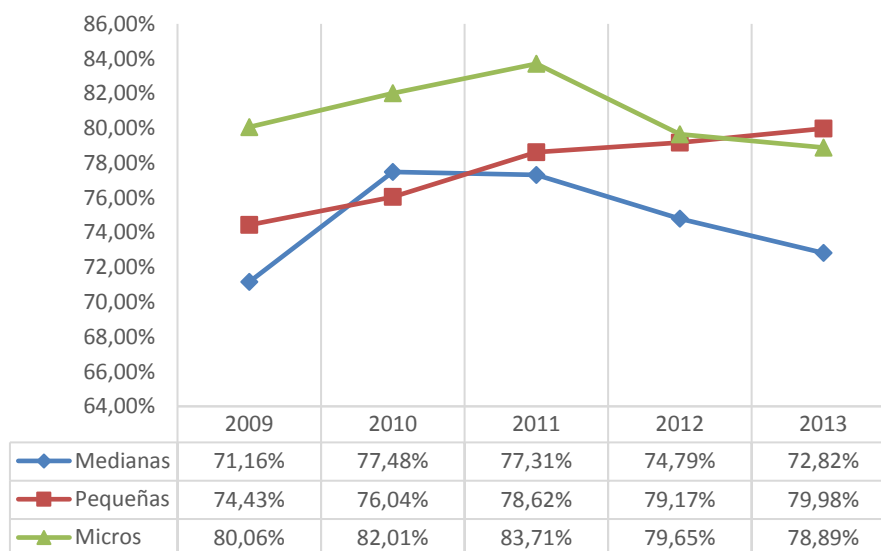
En adelante se procede a realizar el análisis respectivo para cada uno de los tres indicadores y para cada subsector. Se analizan estos tres indicadores debido a que en ellos se explica fácilmente el crecimiento o decrecimiento que haya tenido el sector, aunque en las cooperativas la mejor forma de medir crecimiento no es con los excedentes.

3.9. Excedente Bruto

Este indicador muestra la capacidad que tienen las cooperativas del sector o subsector de generar excedentes favorables antes de los gastos, otros ingresos y de los impuestos. De acuerdo con la categorización se puede asociar a que los ingresos operacionales recibidos son mayores a sus costos de operación, en este caso los ingresos se pueden asociar a los rendimientos que se generan a favor de las entidades por el desarrollo de su objeto social.

La figura 6 evidencia que el subsector con mayor crecimiento o con mayores excedentes es el de la categorización de las micro cooperativas, esto es debido a que son las de menor tamaño y por esto tienen mayor flexibilidad al realizar préstamos y actividades propias de su objeto social, como cooperativas de ahorro y crédito, además de que están en la búsqueda de más clientes y mayores asociados para consolidarse en el mercado; así mismo quienes menores excedentes generan son las Medianas cooperativas, este suceso es también explicado frente a su tamaño, y al cumplimiento de su objeto social, pues estas cooperativas son las de mayor tamaño en la muestra y por tanto ya están consolidadas en el mercado por su buen nombre y por los beneficios ofrecidos a sus asociados, su tamaño también hace que tengan mayores costos asociados a los ingresos operativos y por ende implica que tendrán menor excedente bruto.

Figura 6. Márgenes del Excedente Bruto

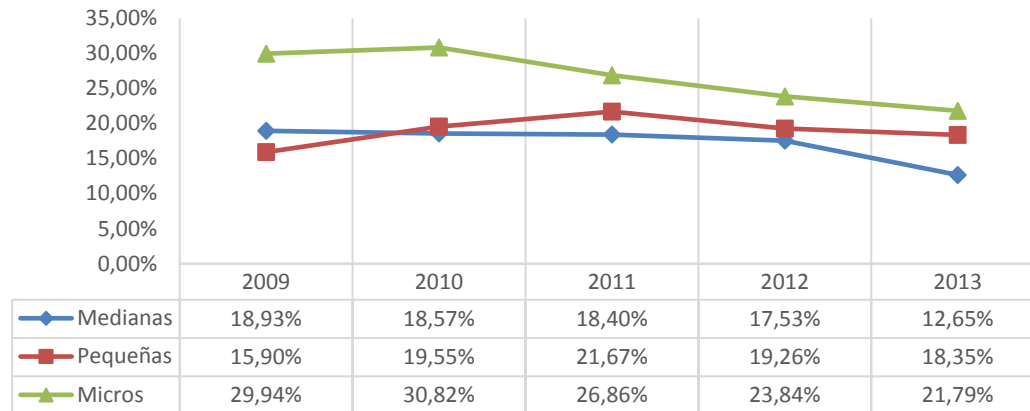


Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

3.10. Excedente Operacional

En este excedente se toman en cuenta todos los ingresos y gastos propios de la operación de las cooperativas, es decir, representa el monto que queda después de cubrir todos los gastos de operación y que se destinan a cubrir gastos no operacionales y las demás disposiciones legales y administrativas.

Figura 7. Márgenes del Excedente Operacional



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

Se puede notar que en este indicador se repite la tendencia del excedente bruto, en el cual las cooperativas clasificadas en el subsector de las micro son las que mayor excedente tienen, es reiterativa la explicación del porqué se dan mejores resultados en las micro cooperativas, además, de que en la muestra que se tomó tienen mayor participación respecto a las medianas (ver figura 7).

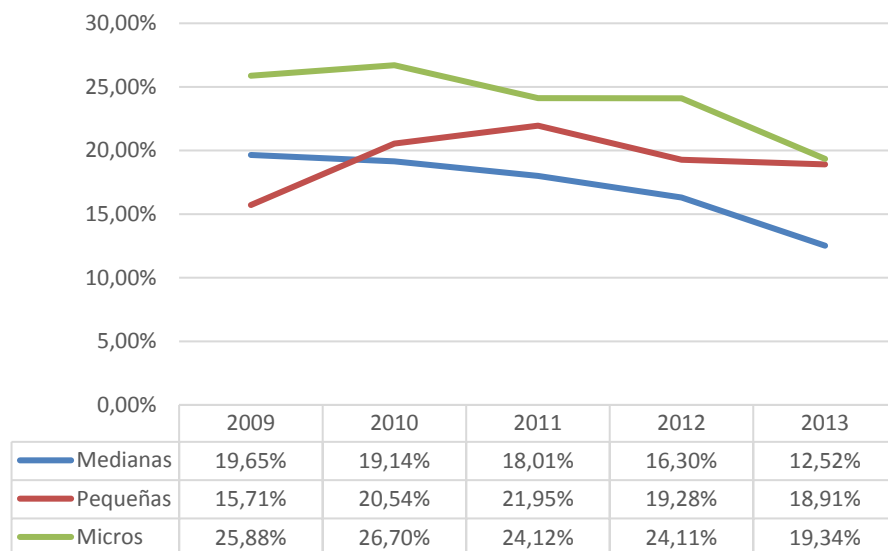
3.11. Excedente Neto

Este es el excedente que queda a disposición de los asociados para realizar bien sea reparto, reinversión o adecuación de los fondos obligatorios para este tipo de compañías, como por ejemplo el fondo de liquidez. Con este resultado es que las cooperativas pueden hacer sus respectivos aportes a la sociedad o pueden aportar a lo que es conocido como responsabilidad social. Asimismo, se encuentra que las cooperativas por ser parte del sector solidario están exentas del impuesto de la renta, es decir, no son sujeto pasivo de renta, esto está contemplado en el estatuto tributario de Colombia.

El dinero que debería corresponder al impuesto de renta es invertido en educación y labor social que realizan las cooperativas; dentro de esta labor se puede encontrar las becas universitarias que se dan, algunas también dictan diplomados en economía solidaria entre otras actividades que sirven para el fomento y desarrollo tanto del sector como de la región.

A continuación se encuentra la figura 8 de excedente neto para cada uno de los subsectores y una en la cual se presentan los tres excedentes para el sector cooperativo en general.

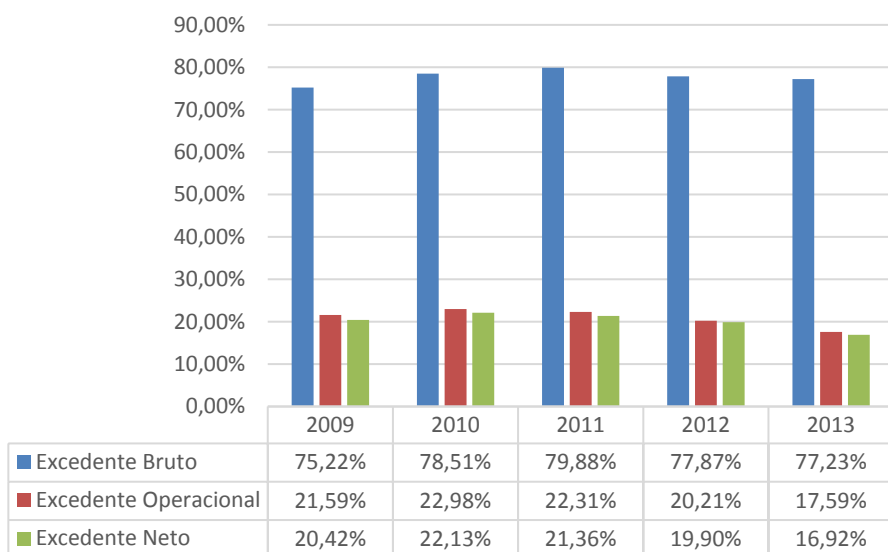
Figura 8. Márgenes del Excedente Neto



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

En este excedente las micro cooperativas también son las que mayor porcentaje de excedente tienen, seguidas de las pequeñas y por último las medianas, como ya se ha dicho se explica debido al tamaño de la muestra y a la flexibilidad de este tipo de cooperativas frente a las medianas.

Figura 9. Comparativo Márgenes de los Excedentes



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

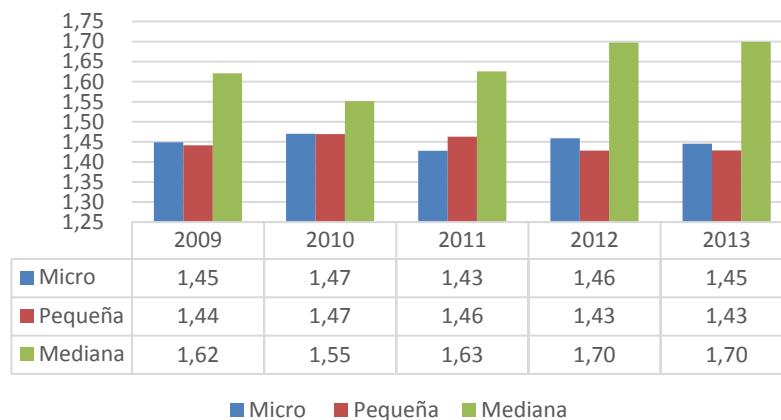
Como se evidencia en la figura 9, del comparativo de los excedentes, las cooperativas gastan la mayor parte de sus ingresos en el pago de los gastos asociados con su operación.

3.12. Indicadores Financieros

3.12.1. Quebranto Patrimonial

El quebranto patrimonial se constituye en una medida de valorización de los aportes de los asociados, midiendo además la capacidad de la cooperativa para crear valor a partir de estos, generando el capital social para la operación normal de objeto social de las mismas (capital institucional). Este indicador, compara los aportes sociales frente al patrimonio de la cooperativa; una situación de quebranto se da cuando el cálculo está por debajo de 1; y cuando se tiene valores por debajo de 0,7 ya son señal de alerta para la cooperativa, es decir, mientras más bajo sea este indicador más riesgos de quiebra y mientras más alto, menos riesgos notorios de no permanencia en el mercado cooperativo.

Figura 10. Quebranto Patrimonial



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

Para el conjunto de cooperativas analizadas (cooperativas de ahorro y crédito) del Valle de Aburrá para los años 2009 y 2013 se evidencia que los valores fluctúan entre el 1.40 y el 1.70, dejando clara muestra de que pueden permanecer en el mercado y que tiene controlada la capacidad de operación constante y con solvencia, en general, se espera que esta cifra aumente en el largo plazo, en la medida que las entidades se fortalezcan con el capital institucional, por el comportamiento que hasta ahora ha tenido.

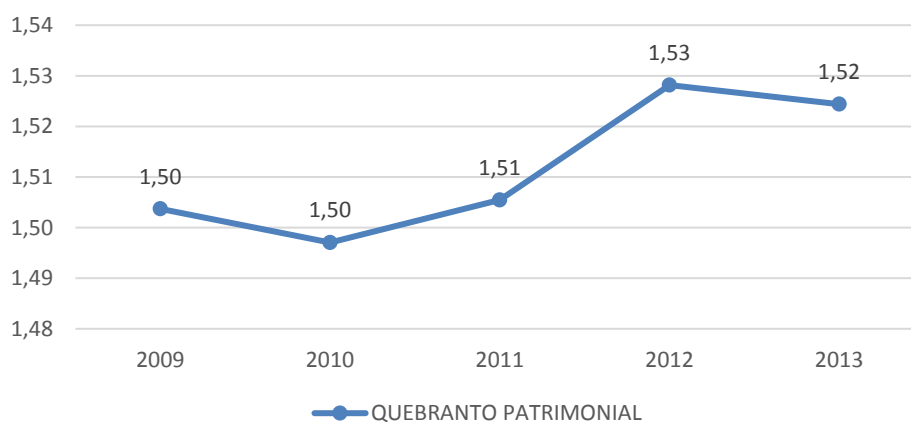
En cuanto al análisis por tamaño (micro, pequeña y mediana) de las cooperativas, se tiene el caso de las cooperativas micros donde se evidencia una caída del indicador para el año 2011; se tiene como fuente referencial que dicho efecto fue causa de casos puntuales que se dieron en el sector solidario específicamente con la

intervención de Saludcoop, la cooperativa del sector salud más grande y el retiro de su Presidente, uno de los principales exponentes del cooperativismo en el país o las tan mencionadas acusaciones a las Cooperativas de Trabajo Asociado como símbolos de sobreexplotación de los trabajadores y la violación a los derechos laborales; aunque se trata de casos puntuales y de circunstancias y economías solidarias diferentes, los hechos pudieron terminar afectando a todo el sistema, siendo víctimas de la desconfianza generalizada y de la mala imagen, teniendo como precedente la gran crisis de 1998 cuando se liquidaron varias cooperativas del sector financiero y desaparecieron los tres bancos de naturaleza cooperativa que tenía el país por hechos como los de sector salud; los eventos mencionados, pudieron impedir que estas cooperativas que estaban en proceso de crecimiento y consolidación en el mercado, no logran obtener buena captación de asociados y sus aportes.

En cuanto al análisis que respecta a las pequeñas y medianas cooperativas frente a este indicador de quebranto patrimonial, existe una relación directa del porque entre 2011 y 2013 para las pequeñas cooperativas caen y para la medianas aumenta; pues para este periodo de tiempo tres de las más grandes cooperativas clasificados como pequeñas por su número de empleados pasaron a ser parte del grupo de las medianas, disminuyendo el aporte que hacen al consolidado total de un grupo, para sumarse al otro.

Este indicador visto como el consolidado de las tres clasificaciones por tamaño de cooperativas que se viene manejando (micro, pequeñas y medianas), muestra fortaleza en el subsector y consecuentemente una ganancia en el valor de los aportes sociales, ya que su ponderación se mantiene en un 1.5 como se evidencia en la figura siguiente:

Figura 11. Quebranto Patrimonial



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

Este indicador mantiene adecuados niveles gracias a los favorables crecimientos de la base social y la generación de excedentes cooperativos.

3.13. Endeudamiento

El indicador de endeudamiento mide el grado en que la cooperativa es financieramente dependiente de terceros (entidades bancarias, otras empresas prestadoras de cualquier bien o servicio y por asociados); para una empresa del sector real cualquiera que sea la misma, mientras menor sea el grado de endeudamiento mayor protección contra posible insolvencia de la empresa; en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito este indicador se comporta relativamente similar con la diferencia que para estas entidades los aportes que hacen los asociados se van directamente al pasivo en forma de depósitos, estos depósitos son los que dan la solvencia y el capital para operar, son en pocas palabras la razón de ser y con lo que cumple su objeto social. Si bien es cierto que el endeudamiento muestra qué tan comprometido está el capital de las empresas, y por cada peso que gana la empresa cuánto está financiado por deuda, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito se debe evaluar y analizar con cuidado, porque son los depósitos que se encuentran en el pasivo los que dan la posibilidad de generar activos representados en la cuenta de cartera de crédito, esta cartera de crédito son los préstamos que como empresa con actividad financiera hace y de los cuales obtiene ganancias para poder dar rendimientos a los asociados y cumplir con la responsabilidad social que tiene como cooperativa.

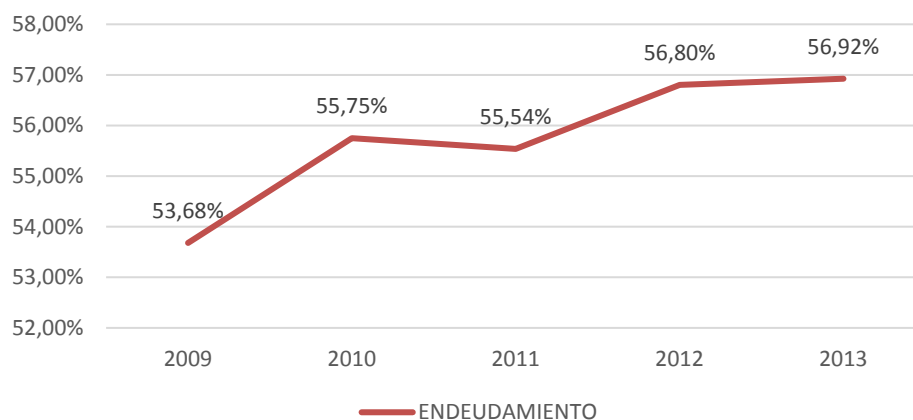
Como ya se ha mencionado, este indicador está dado por el total de pasivos que tiene la cooperativa contra el total de sus activos, es decir, mientras menos activos se tengan mayor porcentaje de endeudamiento; esto es negativo para las cooperativas porque se evidencia pocos depósitos y de esta manera, menos cantidad de asociados y menos posibilidades de aumentar la cartera de crédito que en resumidas cuentas disminuye la posibilidad de rendimiento por cuenta del interés, afectando directamente el cumplimiento de su razón social y la utilidad y el beneficio a los asociados.

Es necesario tener en cuenta también, que estas cuentas de activos y pasivos están afectadas por diversos rubros, y a la hora de analizarlo se debería basar en las cuentas primordiales (Cartera de Crédito y Depósitos) para dar un dictamen certero de si la cooperativa está en riesgo de desinversión. Es necesario asegurar, que los depósitos sean cada vez mayores y que los demás rubros del pasivo se comporten bien y sean constantes en el tiempo o disminuyan preferiblemente; y que por otra parte el activo aumente en rubros como inversiones o carteras de crédito en una proporción mayor a los depósitos, generando préstamos que den buenos rendimientos y que el dinero de los asociados este en circulación con buenas tasas de interés y además que se asegure el recaudo de las carteras en los tiempos estimados y con las utilidades realmente proyectadas, adicional a esto, tener políticas claras de inversión en activos fijos y otras cuentas para que no se comprometa el futuro de las cooperativas en cosas que no ayuden al cumplimiento de su objetivo final.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle de Aburrá como se evidencia en la figura 12, el porcentaje de endeudamiento aumenta año tras año y de acuerdo a la clasificación (micro, pequeña o mediana) que se tiene.

El indicador de endeudamiento debería fluctuar entre 50 y 70 puntos porcentuales, ya que necesariamente lo que se recibe como aportes debería ser dado en cartera de crédito o en inversiones para poder recibir buenos rendimientos; que este porcentaje sea alto es positivo siempre y cuando y como ya se ha dicho anteriormente, las cuentas más representativas del total de los activos y de los pasivos sean respectivamente carteras de crédito y depósitos, es decir, que en términos generales y con un consolidado de las cooperativas analizadas se puede concluir que estas están en un nivel aceptable de endeudamiento; y que periodo tras periodo este indicador ha crecido en respuesta al aumento de los depósitos que son por otra parte el aumento de asociados, al igual que en el indicador de quebrantos patrimonio se evidencia un declive para el año 2011 a causa de los diversos problemas que atravesó el sistema cooperativo en el país y que afectó indiscutiblemente la credibilidad y el respaldo por parte de las personas a las diversas cooperativas. Es necesario recordar que los depósitos deben aumentar constantemente, pero que estos no deben superar a la cartera, porque eso implicaría que se están gastando los recursos en actividades diferentes y que aportan poco valor a la organización.

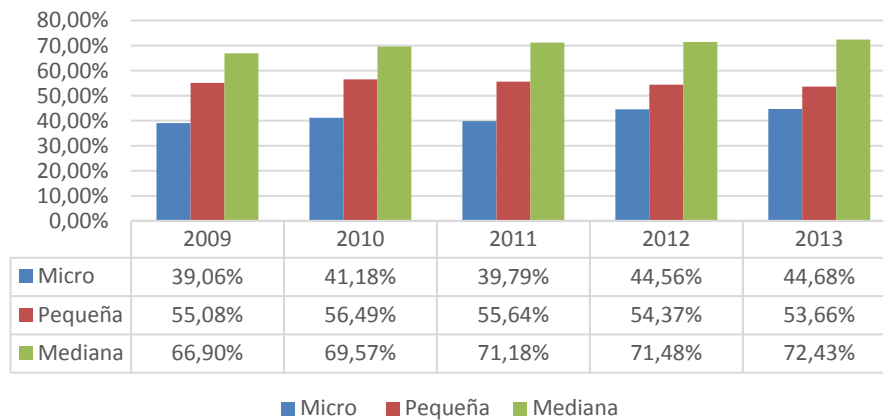
Figura 12. Endeudamiento



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

En cuanto al análisis que se puede hacer por cada clasificación es evidente que el tamaño y el reconocimiento de las cooperativas afectan directamente el número de asociados y depósitos que se tienen; mientras más pequeñas en tamaño las cooperativas, menores sus pasivos y por ende su porcentaje de endeudamiento, y viceversa, mientras mayor su tamaño mayores pasivos, incluso en rubros como obligaciones financieras o cuentas por pagar diversas para mantener una operación mayor, aumentando así el porcentaje de endeudamiento, como se evidencia la figura 13.

Figura 13. Endeudamiento



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

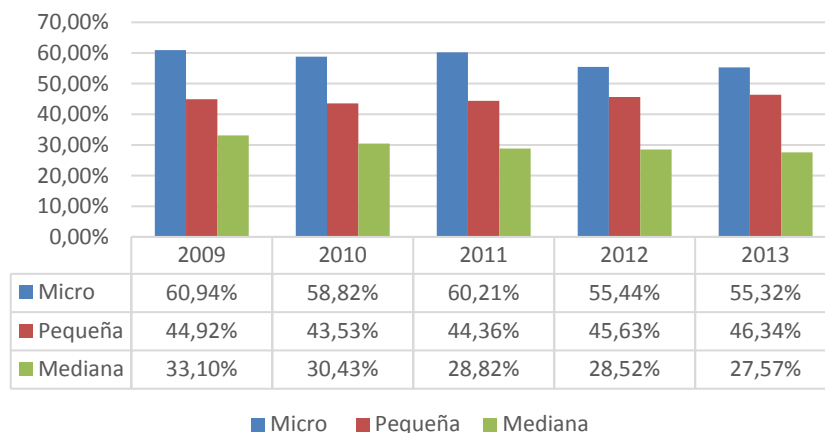
3.14. Patrimonio/Activo (Solvencia a largo plazo)

Este indicador está dado como la cobertura del activo total por capitales propios; así como la relación activo corriente sobre pasivo corriente da como resultado la liquidez o solvencia a corto plazo, este indicador informa la solvencia a largo plazo.

Un resultado alto indica una fuerte capacidad de solvencia y mejor defensa en época de crisis, al poder actuar los recursos propios como absorbentes de la pérdida. Por otra parte un resultado bajo supone que una parte del activo está siendo financiado por el pasivo, esto podría significar dificultades para atender el pago de deudas, en períodos económicos difíciles significaría la imposibilidad de compensar pérdidas o recesiones económicas con recursos propios y llevar a la insolvencia.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle de Aburrá, se evidencia en la figura 14 que las micro empresas tienen mayor solvencia económica a largo plazo, pues su indicador se mantiene en unos niveles altos, mientras que las cooperativas clasificadas como medianas tienen un porcentaje menor; en este caso se deben evaluar condiciones de operatividad, puesto que las entidades de un tamaño mayor requieren más sacrificio de recursos para su adecuada operación sobre todo el cubrir nóminas más grandes.

Figura 14. Patrimonio/Activos



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

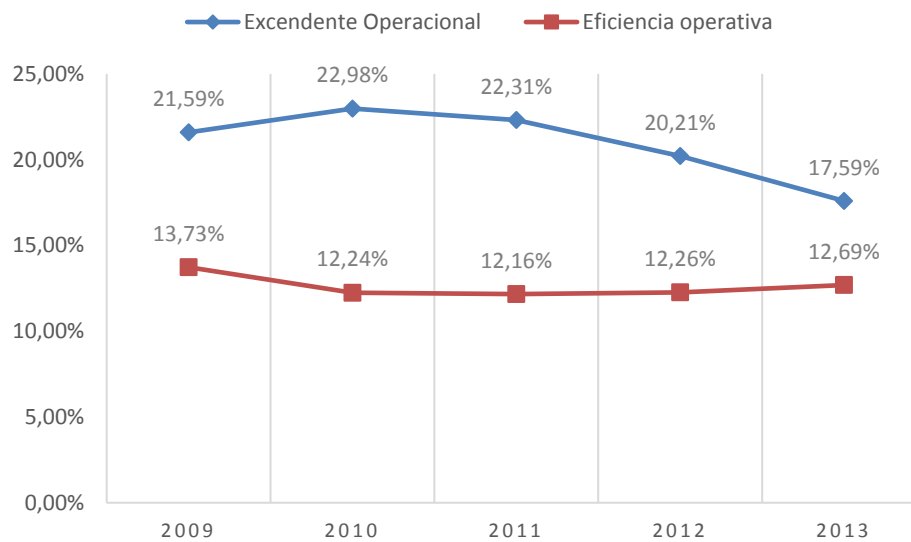
Entidades con una tasa de cobertura débil, en época de recesión económica, la probabilidad de insolvencia se acentúa. Una empresa altamente endeudada, si se enfrenta a una contratación de la demanda y a resultados negativos, podría llevar a una situación financiera límite.

3.15. Costos-Gastos Operacionales/ Total de Activos (Eficiencia Operativa)

También conocido como la eficiencia operativa, que mide si los gastos y/ o costos operacionales son razonables para el tamaño y estructura de la entidad, sobre todo si se están generando suficientes ingresos para cubrirlos. Este podría ser el segundo indicador más importante, ya que con costos bajos y procesos eficientes, incluidas políticas adecuadas para el buen funcionamiento de la cooperativa, la entidad financiera estará preparada para afrontar coyunturas difíciles a través del tiempo.

El indicador de eficiencia operativa lo que busca es la optimización de los recursos y la obtención de máximos resultados, tratando de minimizar costos y gastos operativos. Este indicador se puede evaluar de dos maneras en el sector financiero normal, la primera es utilizando los costos y gastos sobre los resultados del ejercicio y la segunda, considerando costos y gastos en relación con el total de activos de la entidad. Para el caso de las cooperativas es óptimo utilizar el total de los activos porque al fin de cuentas este total contiene la cartera de crédito y la inversiones que son las que ayudan a lograr uno de los objetivos primordiales para el cual son constituidas estas entidades, por lo anterior, se realiza la evaluación de este indicador por la segunda forma posible, es decir, costos-gastos operacionales sobre el total de los activos.

Figura 15. Costos-Gastos Operacionales/Total de Activos



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

Estos índices indican que del total de los activos se utiliza aproximadamente el 13,73% en el 2009 para cubrir los costos y gastos operativos, y para el 2013 se dispone del 12,69% de los activos totales para cubrir los rubros operacionales; esta disminución es positiva ya que implica que las cooperativas se han vuelto más eficientes con el paso del tiempo y las experiencias vividas, aplicando políticas más adecuados para un buen funcionamiento, sin poner en riesgo sus activos (ver figura 15).

3.16. Rentabilidad

La rentabilidad hace referencia al beneficio o ganancia que se obtiene de un bien o recurso; esta es considerada como la remuneración recibida por el dinero invertido; toda empresa que preste dinero, compre acciones o títulos valores, lo hace con la expectativa de incrementar su capital, lo cual es posible mediante el rendimiento o la rentabilidad producida por su valor invertido. La rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de lo invertido y de incrementar el importe para obtener ganancias.

La rentabilidad es la muestra fiel de la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos; representa también el resultado obtenido en función de los activos utilizados o del capital invertido. Este indicador no solo informa el respaldo de la entidad, sino su capacidad de sostenimiento y sobre todo el crecimiento en el tiempo. Se debe evaluar la capacidad de aumento patrimonial que tiene la entidad ya sea vía aportes y/ o excedentes.

Generalmente las rentabilidades para las entidades del sector solidario son bajas en comparación con otras empresas del sector real, esto se da porque estas entidades son sin ánimo de lucro y su objetivo final es generar mejores condiciones a sus asociados y no el de obtener altas rentabilidades o rendimientos, sin querer decir, que el obtener altas rentabilidades vaya en contra de la labor social de las entidades, pues una vez obtenidos los excedentes estos retornan a los asociados de muchas formas diferentes: reserva de protección de aportes sociales, distribución a los asociados de acuerdo con su participación en los servicios utilizados, asignación de fondos sociales y fortalecimiento de la entidad; así que no es raro ver que los excedentes o el análisis de las diferentes rentabilidades de las entidades del sector cooperativo tiendan a cero; y se debe entrar a examinar de qué manera los excedentes se están reinvertiendo en los asociados que son los que verdaderamente se deben ver beneficiados de las diversas maneras que las cooperativas hagan gestión.

La rentabilidad, es el resultado final del ejercicio y por tanto recoge el resultado de las distintas áreas de la entidad: administrativa, cartera, cobranza, provisiones, entre otras. Un buen resultado final es entonces un indicador de buen funcionamiento en estos distintos aspectos. Adicionalmente, la eficiencia resultante prepara a las entidades para defenderse de la cada vez más abundante oferta de servicios por parte del sector financiero tradicional

Existen diferentes formas de analizar la rentabilidad, entre ellas se encuentran: La rentabilidad del activo (Resultados del ejercicio sobre el total de los activos), la rentabilidad del capital social (Resultado del ejercicio sobre el total del capital social) y la rentabilidad del patrimonio (Resultado del ejercicio sobre el total de patrimonio); todas estas rentabilidades son medidas desde los excedentes brutos, son las utilidades del ejercicio que están reflejadas en la estructura del balance general de las entidades.

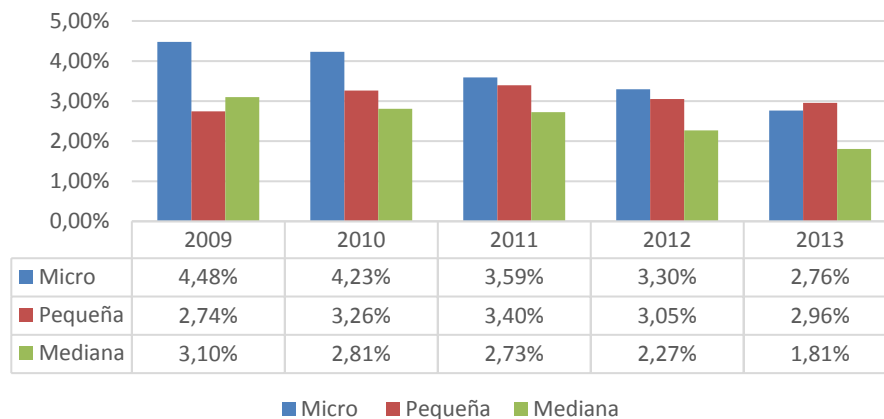
3.17. Rentabilidad del Activo

El rendimiento sobre los activos es una medida de la sanidad financiera de una cooperativa de ahorro y crédito; en términos generales es el porcentaje que aportaron los activos a la consecución de las utilidades, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito frecuentemente los rubros de activos que son más representativos son las carteras de crédito y las inversiones, cuentas que buscan cumplir con el objeto social para el cual fueron creadas dichas entidades. En las cooperativas de ahorro y crédito se financian los activos con pasivos, y eso genera un costo financiero alto, que es en ciencia cierta las utilidades que se deben generar para los asociados.

El indicador de rentabilidad se interpreta, a mayor porcentaje de rentabilidad mayores beneficios ha generado el activo total, por lo tanto un valor más alto significa una situación prospera para la empresa; esta hipótesis se debería cumplir para las entidades del sistema cooperativo, pero siempre se debe buscar en estas cooperativas una rentabilidad mínima basada en la esencia de la actividad y que asegure a largo plazo la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad en el tiempo.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle de Aburrá entre los años 2009 y 2011, se cumple la anterior presunción de que siempre se debe buscar una rentabilidad mínima tendiente a cero, dado a que no es un objetivo de las cooperativas tener utilidades para repartir en montos monetarios, sino en invertir dichas utilidades en actividades que mejoren la calidad de vida de los asociados, llegando a ellos con acciones más sociales y fortalecimiento de la entidad, presunciones que se reflejan completamente en la figura 16, donde se ve que se tienen mayores activos presentados especialmente en rubros como carteras de crédito e inversiones; cuentas que se nutren por el número de asociados y aportes que hacen.

Figura 16. Rentabilidad del Activo

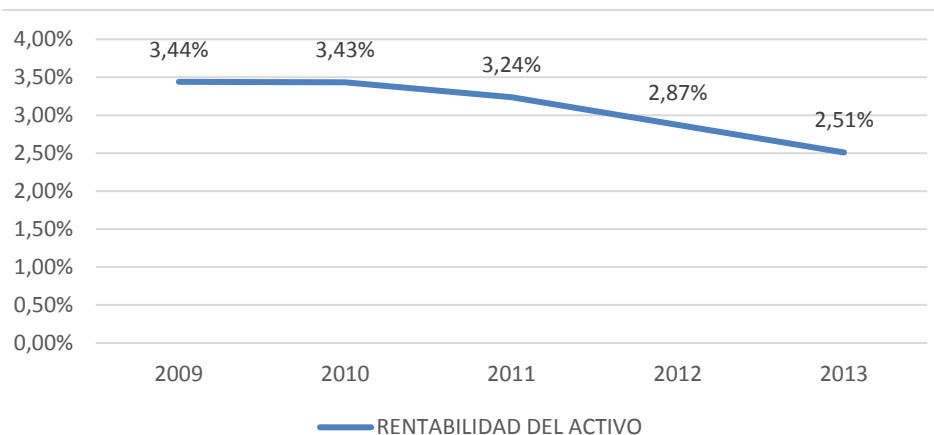


Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

Desde un análisis general, se muestra una rentabilidad tendiente a cero (ver figura 17), cumpliendo la premisa de que mientras menos rentabilidad mayor se cumple el objeto social de las cooperativas, menos capitalización de los recursos y mayor aporte a las actividades que satisfacen las necesidades de los asociados.

Lo verdaderamente importante en este análisis es que los resultados sean positivos de manera que en ningún momento se destruya valor patrimonial.

Figura 17. Rentabilidad del Activo

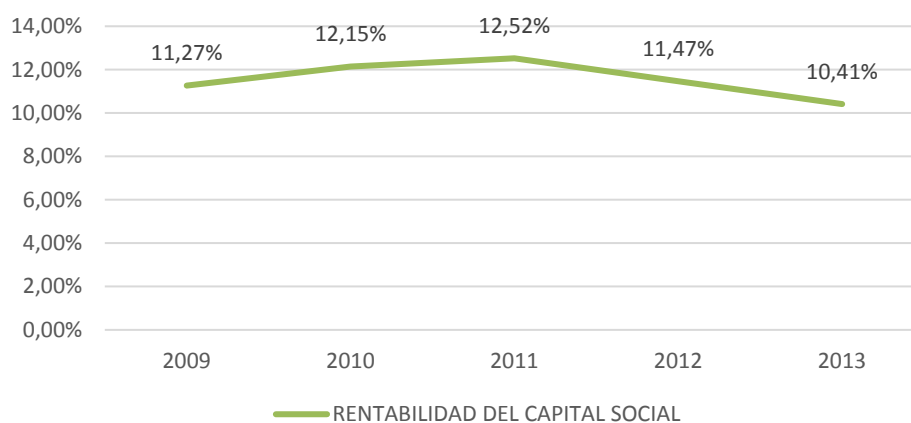


Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

3.18. Rentabilidad del Capital Social

Para evaluar la rentabilidad del capital social es muy importante tener en cuenta la eficiencia económica (utilizar los recursos productivos a fin de satisfacer las necesidades), este indicador patrimonial se debe ver teniendo en cuenta el índice de inflación. Para el caso de la rentabilidad del capital social, el ideal es que la cooperativa tenga la capacidad de sostener el valor real del dinero de sus asociados con garantías de sostenibilidad; estos se evidencia en las cooperativas de ahorro y crédito porque se mantienen en un nivel entre 10 y el 12 puntos porcentuales, como se muestra en el figura 18.

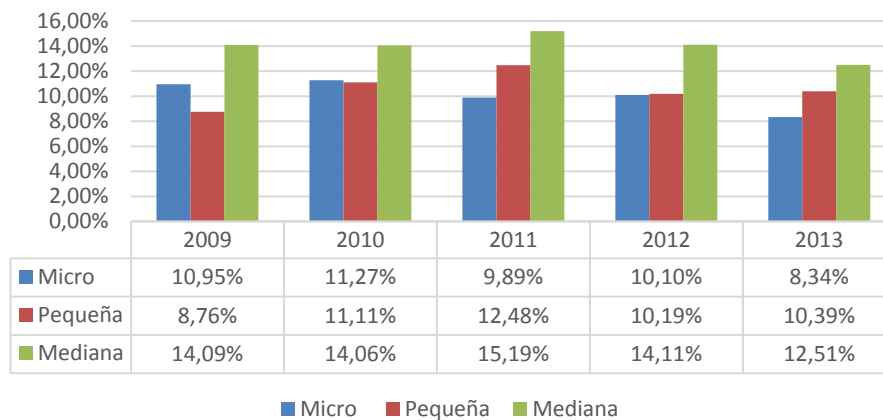
Figura 18. Rentabilidad del Capital Social



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

En cuanto al análisis que se hizo para cada estratificación, se encuentra en la figura 19 que las cooperativas con mayor estabilidad y una prospectiva al crecimiento en la rentabilidad del capital social son las pequeñas, seguidas por las medianas y en un último lugar las micros, quienes han tenido un comportamiento más cíclico a causa de un aumento en los costos de venta y prestación de servicios y los gastos de administración que afectan directamente las utilidades; estas fluctuaciones de costos y gastos se dan en gran medida por el sacrificio de recursos propios para mantener la operación en marcha, mientras captan asociados y sus aportes.

Figura 19. Rentabilidad del Capital Social



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

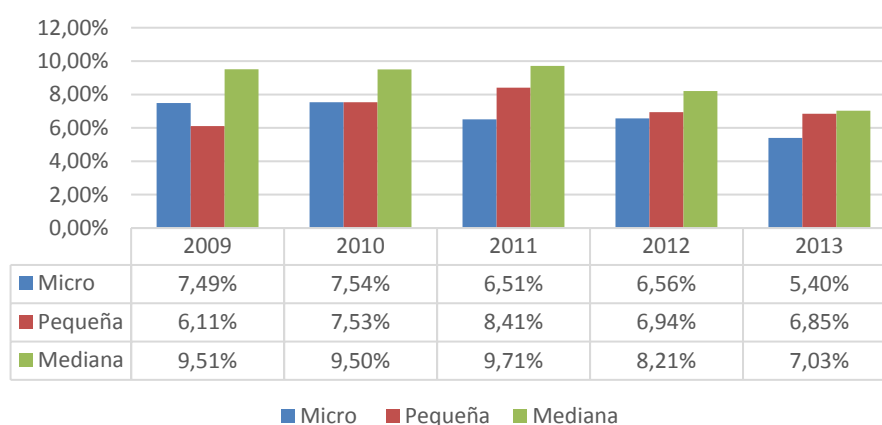
3.19. Rentabilidad del Patrimonio

Este indicador está relacionado con el costo de oportunidad de los recursos para los asociados; indica el nivel de productividad de los recursos propios de la cooperativa, y la rentabilidad de la inversión de los asociados. Esta rentabilidad no debería ser alta para las cooperativas, y el para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito es la misma situación, porque además de verse afectado por la inflación del país y sus fluctuaciones, el objeto social, no es como se ha repetido en diversas ocasiones, la obtención de rendimiento elevado, como sí lo es para empresas del sector real; este rendimiento debe ser en la medida de lo posible positivo, ya que está calculado por la utilidades sobre el patrimonio, por ende las utilidades deben ser positivas para asegurar que no se estén malgastando los aportes y el capital de los asociados, y que la cooperativa en su normal funcionamiento no está costeando la operación con el despilfarro de los aportes sociales.

Un elevado excedente genera a la vez recursos para llevar a cabo el proceso de capitalización. En la medida en que las entidades cooperativas no siempre puedan incorporar fácilmente nuevos aportes, el excedente puede convertirse en una fuente clave para cubrir las necesidades de capitalización.

Como se observa en las figuras 16 y 20, la rentabilidad del patrimonio es mayor que la rentabilidad de los activos y se comporta de una manera similar en la fluctuación en comparación con la rentabilidad del capital social; en el primer caso es que el patrimonio es menor que los activos y se calculó sobre la misma utilidad; lo anterior ocurre porque el verdadero capital invertido no son los activos sino el patrimonio, puesto que gran parte de los activos están financiados por los terceros, en este caso por los asociados; y en el segundo caso se comportan similar porque la estabilidad de este indicador está dado en gran medida por la eficiencia económica, relacionado con el costo de oportunidad de los recursos.

Figura 20. Rentabilidad del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

3.20. Depósitos/ Cartera

Es un indicador de estructura que mide la colocación eficiente de las captaciones. Si los depósitos son superiores a la cartera, la entidad está consumiendo los recursos escasos en actividades diferentes a la cartera, lo cual afecta directamente la productividad.

Tabla 7. Indicador Depósito/Cartera Cooperativas Micro

	Depósito/Cartera				
	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos	75,60%	74,58%	70,23%	72,62%	75,34%
Cartera	83,74%	82,74%	85,47%	85,44%	84,57%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

En el caso de las cooperativas micro se evidencia en la tabla 7 que los depósitos en todos los años evaluados son menores que el porcentaje de la cartera valorada y consolidada para el mismo periodo de tiempo, mostrando que las cooperativas están operando adecuadamente, y de manera eficiente; no están despilfarrando los recursos y tienen una productividad alta.

Tabla 8. Depósito/Cartera Cooperativas Pequeñas

	Depósito/Cartera				
	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos	78,75%	81,15%	81,15%	80,39%	83,31%
Cartera	80,09%	81,82%	81,68%	81,42%	80,30%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito clasificadas como pequeñas, se puede verificar en la tabla 8 que tienen una proximidad altísima entre el porcentaje de depósitos y el de cartera; se tiene el riesgo de gastar los recursos escasos de la cooperativa en subsidiar actividades diferentes a la cartera afectando la productividad y la solvencia de la misma, incluso para el año 2013 se evidencia un posible consumo de 3 puntos porcentuales los recursos de la cooperativa.

Tabla 9. Indicador Depósito/Cartera Cooperativas Medianas

	Depósito/Cartera				
	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos	91,24%	73,33%	75,76%	70,67%	73,68%
Cartera	75,04%	78,60%	79,75%	80,89%	83,83%

Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros publicados por Supersolidaria

Para las cooperativas medianas del Valle de Aburrá que fueron estudiadas, se muestra en la tabla 9, que a pesar de que para el 2009 se presentó un posible consumo de los recursos escasos en actividades diferentes a la cartera, afectando directamente la eficiencia y productividad de la misma, para los años siguientes se recuperó este indicador y se ha mantenido en crecimiento.

Conclusiones

Dentro de las características del sector solidario, resalta la importancia del beneficio colectivo, incluso por encima de la rentabilidad, pues para las cooperativas existe un objeto imprescindible: el bienestar de sus asociados, lo cual ha hecho que dichas entidades aumenten su credibilidad y por tanto su presencia y crecimiento en el país, en tal sentido, los principales indicadores financieros muestran un cooperativismo de ahorro y crédito estable, que se viene fortaleciendo patrimonialmente con resultados positivos y generando beneficio social para sus asociados. Dicha contribución se refleja por ejemplo, en el aumento del crédito, justamente por ser un modelo alternativo que suple necesidades de recursos en condiciones favorables para los asociados.

También el estudio demostró que desde el año 2009 se viene recuperando la economía regional y nacional, siendo más significativo aún el aumento de la economía antioqueña, la cual pasó de cifras negativas a importantes dígitos positivos, hecho que se refleja de igual forma en el sector solidario quien tuvo un comportamiento bastante destacable durante el período, toda vez que el subsector de pequeñas cooperativas es el que mayor participación tiene y el que mayor crecimiento genera. Que las pequeñas cooperativas sean las que mayor incremento presenten, indica que están haciendo bien su trabajo respecto al objetivo de crecimiento, pues están captando mayor cantidad de usuarios.

Además se encontró que las cooperativas de ahorro y crédito objeto de estudio, han encontrado un posicionamiento en el mercado, evidenciado en sus estados financieros, esto apoya al crecimiento empresarial del sector y por tanto al crecimiento económico de la región.

Por último, se plantea que es posible realizar otros estudios partiendo de los datos de la Superintendencia de Economía Solidaria en los cuales por ejemplo, se analice concretamente el riesgo que tienen los usuarios para invertir en este tipo de entidades y asimismo, dividir mucho más los datos por subactividades económicas para ver el efecto que genera el resultado de la economía en relación con los resultados financieros de estas cooperativas estudiadas.

Referencias

- Alavosius, M. P., & Newsome, W. D. (2012). Cooperatives, Green Behavior, and Environmental Protection. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(1), 77-85.
- Alvarado, Y. (2010). Elementos del pensamiento estratégico en las empresas cooperativas. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 16, 430-441.
- Alves, A., & Saquet, M. (2014). La reproducción de las cooperativas de agricultura familiar y economía solidaria: el caso de la unión nacional de cooperativas de la agricultura familiar y economía solidaria (UNICAFES). *Perfil de Coyuntura Económica*, (23), 125-144. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/20884>
- Asociación Colombiana de Cooperativas. (2003). *Curso Básico de Cooperativismo*. Bogotá.

- Cerda Gutierrez, H. (2002). *Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá D.C.: El Búho.
- Congreso Nacional de Cooperativas. (1945). *Cooperativas*. Bogotá.
- Cooperativa Familiar de Medellín. (1948). *Las cooperativas: principales causas que determinan su éxito y su fracaso*. Medellín.
- Correa G., J., Castaño R., C., & Mesa C., R. (2011). Panorama financiero empresarial en Colombia 2009-2010: Un análisis por sectores. *Perfil de coyuntura Económica*, (18), 145-165.
- Correa García, J. A., Castaño Ríos, C. E., & Ramírez Bedoya, L. J. (2010). Análisis Financiero Integral, elementos para el desarrollo de las organizaciones. *Lúmina*, 11(1), 180-193.
- Dansocial. (2010). Impartiendo Cultura Solidaria en Colombia. *Solidario*, x(x), 5-12.
- Decreto 2649 de 1993 [Presidencia de la República de Colombia]. (29 de diciembre de 1993). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. *El Universal*. (29 de febrero de 2012). Cooperativismo, otro factor de desarrollo de Colombia. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/cooperativismo-otro-factor-de-desarrollo-de-colombia-66816>
- Fernandez S., M. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 12, 237-253.
- Fernández, G., Narváez, M., & Senior, A. (2010). Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local: una aproximación para su estudio. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 15(49), 87-102.
- Jimenez Arcila, F. L. (2002). *El cooperativismo ayer, hoy y mañana*. Medellín: Asacoop.
- Ley 454 de 1998 [Congreso de Colombia]. (4 de agosto de 1998). "Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas".
- Ley 79 de 1988 [Congreso de Colombia]. (23 de diciembre de 1988). Por el cual se actualiza la legislación cooperativa.
- Ley 905 de 2004 [Congreso de la República de Colombia]. (2 de agosto de 2004). Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.
- Lopera García, L., & Posada Hernandez, G. (2009). Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local: el caso del Altiplano Norte del departamento de Antioquia. *Semestre Económico*, 12(23), 119-132.

- Ministerio de la Protección Social. (2006). *Curso Básico de Economía Solidaria con énfasis en Cooperativas de Trabajo Asociado*. Bogotá.
- Monje Reyes, P. (2011). Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica. *EBAPE.BR*, 9(3), 704-726.
- Montoya Saldarriaga, L., Hurtado Cuartas, D., Puerta Correa, O., & Correa Gil, E. (2006). *Impacto de la ejecución de los fondo de solidaridad y educación de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia en sus asociados COOPRUDEA*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Moyano Fuentes, J., Puig Blanco, F., & Bruque Camara, S. (2008). Los determinantes de la competitividad en las cooperativas. *CIRIEC*, 61(1), 233-249.
- Paule, N. M. (2002). Economía Social, Economía Solidária, Terceiro Setor: do que se trata? *Civitas*, 2(1), 123-140.
- Polanco Beldarrain, J. (2004). La fiscalidad de las cooperativas. Un modelo que fortalece los fondos propios. *Cuadernos de Gestión*, 4(2), 31-43.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo de vida*. Pearson Educación.
- Rossi, A. (1964). *Las cooperativas como método de desarrollo de regiones y comunidades*. Estados Unidos. Washington: Unión Panamericana.
- Sarmiento Reyes, A., & Guarín Torres, B. (2000). *Aspectos legales de la gestión cooperativa*. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sena. (1985). Generalidades del cooperativismo. *Biblioteca virtual biblioteca Luis Ángel Arango*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/cooperativismo/generalidades-del-cooperativismo/indice.htm>
- Supersolidaria. (2008). *Circular básica contable y financiera N°004*. Bogotá, Colombia: Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Supersolidaria. (28 de Mayo de 2004). Clases de Cooperativas. *Concepto No. 17765*. Bogotá, DC. Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Uribe Garzón, C. (2002). *Bases del Cooperativismo*. Medellín: Coimpresos.
- Viloria, N., & Marquez, R. (2012). Constructo Teórico de Competitividad para la Optimización Organizacional de las Cooperativas Andinas Venezolanas. *Cayapa*, 12(24), 87-100.